

Órgano:

Secretaría General

Documento:

Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo General

Fecha:

09 de agosto de 2007





INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

- - - - - En la ciudad de Morelia Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 21:45 veintiún horas con cuarenta y cinco minutos del día 09 nueve de agosto de 2007 dos mil siete, con fundamento en el Artículo 114 del Código Electoral del Estado de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Consejo General, para celebrar Sesión Extraordinaria.- - - - -

Presidenta.- Buenas noches a todos ustedes.- Gracias.- Sesión Extraordinaria, agosto 09 nueve del año 2007 dos mil siete.- Le pido por favor al Secretario pase lista de asistencia.- - - - -

Secretario.- Muy buenas noches a todos, con mucho gusto Presidenta.- - - - -

C. Lic. María de los Ángeles Llanderal Zaragoza Presidenta del Consejo General	-----	Presente
C. Lic. Ramón Hernández Reyes Secretario General	-----	Presente
C. Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos Consejero Electoral Propietario	-----	Presente
C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo Consejera Electoral Propietaria	-----	Presente
C. Dr. Rodolfo Farias Rodríguez Consejero Electoral Propietario	-----	Presente
C. Lic. María de Lourdes Becerra Pérez Consejera Electoral Propietaria	-----	Presente
C. Dip. Lic. David Garibay Tena Comisionado del Congreso	-----	Presente
C. Dip. Lic. Eugenio Torres Moreno Comisionado del Congreso	-----	Presente
C. Lic. Salvador Castro Rojas Representante Suplente del Partido Acción Nacional	-----	Presente
C. Lic. Felipe de Jesús Domínguez Muñoz Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional	-----	Presente
C. Lic. José Calderón González Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática	-----	Presente
C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo Representante Suplente del Partido del Trabajo	-----	Presente
C. Lic. Arturo Guzmán Ábrego Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México	-----	Presente
C. Lic. Ricardo Carrillo Trejo Representante Propietario del Partido Convergencia	-----	Presente



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

C. Prof. Alonso Rangel Reguera Representante Propietario del Partido Nueva Alianza	-----	Presente
C. Lic. Gilberto Alonso Cárdenas Representante Propietario del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina	-----	Presente
C. Lic. José Antonio Rodríguez Corona Vocal de Organización Electoral	-----	Presente
C. Lic. Ana María Vargas Vélez Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	-----	Presente
C. José Ignacio Celorio Otero Vocal de Administración y Prerrogativas	-----	Presente
C. Lic. Alejandra Estrada Canto Vocal del Registro de Electores	-----	Presente

Secretario.- Presidenta se encuentra el Quórum debidamente estatuido, por lo tanto las determinaciones que se tomen en esta Sesión, serán válidas.- - - - -

Presidenta.- Gracias Secretario.- Habiendo el Quórum de ley, se declara abierta la Sesión y se somete a consideración de los integrantes de este Consejo General, el siguiente Orden del Día: Número **Uno:** Propuesta de modificación del plazo acordado en el punto número 6 seis inciso a) del Acuerdo que contiene las bases de contratación de tiempos y espacios para difundir propaganda electoral de Partidos Políticos y Coaliciones, en radio, televisión, medios impresos y electrónicos en términos de los artículos 41 y 113 fracción XXXIII del Código Electoral del Estado de Michoacán y aprobación en su caso.- Está a consideración de todos ustedes el Orden del Día propuesto.- No habiendo ninguna observación, someto a votación de los Consejeros Electorales el Orden del Día.- ¿Si están de acuerdo con el mismo? Por favor sírvanse manifestarlo en votación económica.- Aprobado (por unanimidad).- - - - -

- - - - - En atención al punto único del Orden del Día, le pido por favor al Secretario dé lectura a las comunicaciones dirigidas a este Consejo General por los diferentes Representantes de los Partidos Políticos ante este Órgano Electoral.- - - - -

Secretario.- Con gusto Presidenta, con el permiso de todos los miembros de este honorable Consejo; es un documento recibido con fecha 08 ocho de agosto del año 2007 dos mil siete a las 14:34 catorce horas con treinta y cuatro minutos, todos los documentos se hace constar que fueron recibidos por parte de esta Secretaría General de este Instituto.- Todos los documentos van dirigidos a la Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán; y dice lo siguiente: *C. LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES LLANDERAL ZARAGOZA./ PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN./ PRESENTE.- RICARDO CARRILLO TREJO, en mi carácter de Representante Propietario del Partido Convergencia, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, personalidad debidamente acreditada y reconocida ante ese Órgano Electoral, ante usted, respetuosamente comparezco para exponer: / Que por medio del presente recurso, vengo a solicitar se amplíe el término para presentar en forma escrita la intención de contratar con estaciones, canales, y medios impresos en el Estado, para la campaña de Gobernador, Diputados y Presidentes Municipales, Síndicos y Regidores, de conformidad a lo dispuesto por el numeral 6 inciso a) del Acuerdo que contiene las bases de contratación de tiempos y espacios para difundir propaganda electoral de partidos políticos y Coalición en Radio, Televisión, medios impresos y electrónicos en el proceso General Ordinario del año 2007./ De igual manera, solicito se celebre sesión especial a efecto de que se apruebe la ampliación del término a que me refiero en*



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

el párrafo inmediato anterior./ Sin otro en particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración./ ¡UN NUEVO RUMBO PARA LA NACIÓN! / LIC. RICARDO CARRILLO TREJO, REPRESENTANTE PROPIETARIO./ C.c.p. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo.- Consejera Electoral.- Lic. María de Lourdes Becerra P.- Consejera Electoral.- C. Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos.- Consejero Electoral./ Dr. Rodolfo Farias Rodríguez.- Consejero Electoral.-

- - - - El otro documento es recibido a las 14:35 catorce horas con treinta y cinco minutos del mismo día 08 ocho de agosto del año en curso y que indica lo siguiente: C. LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES LLANDERAL ZARAGOZA./ PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN./ PRESENTE.- CARMEN MARCELA CASILLAS CARRILLO, en mi carácter de Representante Suplente del Partido del Trabajo, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, personalidad debidamente acreditada y reconocida ante ese Órgano Electoral, ante usted, respetuosamente comparezco para exponer: Que por medio del presente ocurso, vengo a solicitar se amplíe el término para presentar en forma escrita la intención de contratar con estaciones, canales y medios impresos en el Estado, para la campaña de Gobernador, Diputados y Presidentes Municipales, Síndicos y Regidores, de conformidad a lo dispuesto por el numeral 6 inciso a) del Acuerdo que contiene las bases de contratación de tiempos y espacios para difundir propaganda electoral de partidos políticos y Coalición en Radio, Televisión, medios impresos y electrónicos en el proceso General Ordinario del año 2007./ De igual manera, solicito se celebre sesión especial a efecto de que se apruebe la ampliación del término a que me refiero en el párrafo inmediato anterior./ Sin otro en particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración./ ¡TODO EL PODER AL PUEBLO! / LIC. CARMEN MARCELA CASILLAS CARRILLO, REPRESENTANTE SUPLENTE./ C.c.p. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo.- Consejera Electoral.- Lic. María de Lourdes Becerra P.- Consejera Electoral.- C. Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos.- Consejero Electoral./ Dr. Rodolfo Farias Rodríguez.- Consejero Electoral.-

- - - - El otro documento 14:36 catorce horas con treinta y seis minutos del mismo día 08 ocho de agosto del año en curso y que indica lo siguiente: C. LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES LLANDERAL ZARAGOZA./ PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN./ PRESENTE.- JOSÉ CALDERÓN GONZÁLEZ, en mi carácter de Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, personalidad debidamente acreditada y reconocida ante ese Órgano Electoral, ante usted, respetuosamente comparezco para exponer: Que por medio del presente ocurso, vengo a solicitar se amplíe el término para presentar en forma escrita la intención de contratar con estaciones, canales y medios impresos en el Estado, para la campaña de Gobernador, Diputados y Presidentes Municipales, Síndicos y Regidores, de conformidad a lo dispuesto por el numeral 6 inciso a) del Acuerdo que contiene las bases de contratación de tiempos y espacios para difundir propaganda electoral de partidos políticos y Coalición en Radio, Televisión, medios impresos y electrónicos en el Proceso General Ordinario del año 2007./ De igual manera, solicito se celebre sesión especial a efecto de que se apruebe la ampliación del término a que me refiero en el párrafo inmediato anterior./ Sin otro en particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración./ ¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS! / LIC. JOSÉ CALDERÓN GONZÁLEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO./ C.c.p. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo.- Consejera Electoral.- Lic. María de Lourdes Becerra P.- Consejera Electoral.- C. Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos.- Consejero Electoral./ Dr. Rodolfo Farias Rodríguez.- Consejero Electoral.-

- - - - El otro documento es recibido a las 14:48 catorce horas con cuarenta y ocho minutos del mismo día 08 ocho de agosto del año en curso y dice lo siguiente: C. LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES LLANDERAL ZARAGOZA./ PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN./ PRESENTE.- LIC. FELIPE DE JESÚS DOMÍNGUEZ MUÑOZ, con la personalidad que tengo debidamente reconocida como representante



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN CONSEJO GENERAL

propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones personales en el inmueble ubicado en la calle Gigantes de Cointzio Número 125, Colonia Eucaliptos en la ciudad de Morelia, Michoacán; ante Usted con respeto comparezco a exponer./ Considerando que el próximo jueves 09 nueve de agosto de 2007 dos mil siete, de conformidad con lo que establece el punto 6 inciso a) del ACUERDO QUE CONTIENE LAS BASES DE CONTRATACIÓN DE TIEMPOS Y ESPACIOS PARA DIFUNDIR PROPAGANDA ELECTORAL DE PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES, EN RADIO, TELEVISIÓN Y MEDIOS IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS, vence el plazo para que los partidos políticos y coaliciones presenten ante la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán, el escrito que contenga la intención de contratar con estaciones, canales y medios impresos en el Estado, para las diferentes campañas electorales y, toda vez, que el Partido Político que represento a pesar, de que cuenta con un proyecto sobre el particular, solicito respetuosamente:/ ÚNICO.- La autorización de la ampliación o prórroga del plazo referido, por parte del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, establecido en el punto 6 inciso a) del ACUERDO QUE CONTIENE LAS BASES DE CONTRATACIÓN DE TIEMPOS Y ESPACIOS PARA DIFUNDIR PROPAGANDA ELECTORAL DE PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES, EN RADIO, TELEVISIÓN Y MEDIOS IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS.-/ Sin otro particular reciba mis más sinceras y distinguidas consideraciones./ Atentamente/ “Democracia y Justicia Social”/ C. Lic. Felipe de Jesús Domínguez Muñoz, Representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán.- -

- - - - Otro documento, recibido el mismo día 08 ocho de agosto a las 15:16 quince horas con dieciséis minutos y que indica lo siguiente, va dirigido a su servidor.- C. LIC. RAMÓN HERNÁNDEZ REYES, SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN, Presente.- A fin de dar cumplimiento a lo que establece el artículo 41 del Código Electoral del Estado, así como el punto sexto inciso a) del “Acuerdo que contiene las bases de contratación en tiempos y espacios para difundir propaganda electoral de partidos políticos y coaliciones, en radio, televisión y medios impresos y electrónicos en el proceso electoral ordinario del año 2007 en Michoacán” me permito solicitar una prórroga para la entrega del escrito a que se refieren las disposiciones referidas./ Sin otro en particular le envío un cordial saludo quedando de la presente solicitud de Ampliación de prórroga.-/ “Por una patria generosa y una vida mejor y más digna para todos” LIC. JOSÉ ANTONIO PLAZA URBINA, Representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán.- - - - -

- - - - Otro documento que es recibido a las 19:49 diecinueve horas con cuarenta y nueve minutos del mismo día, es decir el 08 ocho de agosto, dirigido también a la Presidenta de este Instituto e indica lo siguiente: C. LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES LLANDERAL ZARAGOZA./ PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN./ PRESENTE.- Por medio del presente nos dirigimos a esa Presidencia a su digno cargo con la finalidad de solicitar la ampliación del término estipulado en el numeral 6 inciso a) del Acuerdo de contratación de tiempos y espacios para difundir propaganda de los partidos políticos, para presentar la intención de nuestro Instituto Político de contratar en los medios de comunicación los espacios mencionados para las campañas electorales correspondientes al Proceso Electoral Local 2007./ Sin otro particular le reitero mi más alta consideración./ ATENTAMENTE “Con la fuerza de la educación”, Profr. Alonso Rangel Reguera, Representante Propietario de Nueva Alianza.- - - - -

- - - - Otro documento recibido el mismo día a las 19:50 diecinueve horas con cincuenta minutos, que indica lo siguiente: C. LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES LLANDERAL ZARAGOZA./ PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN./ PRESENTE.- Lic. Gilberto Alonso Cárdenas, en mi calidad de Representante Propietario de Alternativa Socialdemócrata y Campesina, Partido Político Nacional, acreditación



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN CONSEJO GENERAL

que tengo reconocida ante este Órgano Electoral, con el debido respeto comparezco y expongo: / Vengo por medio del presente escrito, a solicitar prórroga para presentar ante este Órgano Electoral, el proyecto de contratación en los medios de difusión tanto escritos como electrónicos, en virtud de estar haciendo el análisis correspondiente y de esa forma poder contratar los espacios periodísticos correspondientes, tal y como lo establece el artículo 41 del Código Electoral del Estado de Michoacán.- Esperando verme favorecido con lo antes solicitado, aprovecho la oportunidad para saludarle y reiterarle mis respetos y saludos.- ATENTAMENTE, LIC. GILBERTO ALONSO CÁRDENAS, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMOCRÁTA Y CAMPESINA.- - - - -

- - - -Y un último documento recibido el día de hoy a las 20:33 veinte horas con treinta y tres minutos, que indica lo siguiente: C. LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES LLANDERAL ZARAGOZA./ PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN./ PRESENTE.- De conformidad con el acuerdo que contiene las bases de contratación de tiempos y espacios para difundir propaganda electoral de partidos políticos y coaliciones, en radio, televisión y medios impresos y electrónicos en el proceso electoral ordinario del año 2007 en Michoacán; aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán con fecha 18 de mayo de 2007, en su numeral 6 inciso a) y demás relativos del propio acuerdo, en tiempo y forma vengo a presentar la intención de nuestro instituto político de contratar espacios en medios de comunicación (estaciones, canales y medios impresos en el Estado) de conformidad con el escrito anexo al presente./Por lo que solicito en los términos propuestos la asignación de tiempos y espacios que correspondan a nuestro instituto político de conformidad con la solicitud planteada./ Ahora bien y debido a que el Partido Verde Ecologista de México tiene interés de contratar más espacios en los diferentes medios de comunicación y por la novedad de la reforma electoral, no tuvimos el tiempo para explorar todas las opciones, así como consultar con nuestros candidatos que medios podrían interesar en sus diversos municipios, en virtud que todavía estamos en la etapa de elección de los mismos, solicitamos una prórroga para los fines aquí propuestos, por lo que solicito a usted tenga a bien considerarlo en la próxima sesión de Consejo General para que sea revisada la petición planteada y en su caso, el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, permita una extensión de tiempo./ Atentamente/ Amor, Justicia y Libertad / César Morales Gaytán / Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México / Ante el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán.- Sería todo Presidenta, haciendo constar que cada uno de los documentos se encuentran signados por quien los suscribe.- - - - -

Presidenta.- Gracias Secretario.- Está a consideración de los miembros de este Consejo General, las peticiones que han sido recibidas y leídas por el Secretario ¿si alguien desea hacer uso de la palabra? Por favor es el momento de manifestarlo.- El Representante del Partido Verde Ecologista, tiene la palabra.- - - - -

Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, C. Lic. Arturo Guzmán Ábrego.- Gracias Presidenta.- Buenas noches a todas y todos.- Nosotros hicimos una petición aunado a que cumplimos con lo establecido en el propio Acuerdo del que estamos hablando, estamos haciendo una solicitud y creo que todos los Partidos Políticos notaron también lo mismo que nosotros hicimos, cuando estábamos analizando la contratación de los espacios que se nos pudieran asignar, estamos en proceso de selección de candidatos, es decir, nos encontramos ante una cuestión, vaya es novedad, es la primera vez que ocurre y no tenemos el tiempo, ni los candidatos, ni las sugerencias de ellos mismos para saber en qué momentos quieren tener contratados estos espacios, cumplimos con el acuerdo sin embargo sí solicitamos que sea valorado esto, y que se nos conceda una prórroga para poder estar en condiciones de contratar con los propios medios lo que a nuestros candidatos les convenga para sus propias campañas.- Gracias Presidenta.- - - - -

Presidenta.- Gracias.- Tiene la palabra la Representante del Partido del Trabajo.- - - - -



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Gracias.- Para manifestarle que mi Partido solicitó la prórroga porque tenemos un avance considerable pero como se trata de tres tipos de elecciones y aun nosotros no lo llevamos estatutariamente no realizamos la selección de nuestros candidatos, en los ayuntamientos vamos solos en algunos municipios, por lo tanto, se nos complica un poco ahora hacer la planeación de la contratación de los medios, ese es el fin de esta petición.- Gracias.- - - - -

Presidenta.- Gracias.- El Representante de Nueva Alianza, tiene la palabra.- - - - -

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, C. Prof. Alonso Rangel Reguera.- Gracias Presidenta.- Buenas noches.- Para nosotros en este nuevo marco legal, no podríamos visualizar una campaña electoral sin la valiosa presencia de los medios de comunicación y dado que nuestros procesos terminan para el caso de gobernador hasta el día 16 dieciséis que tenemos Consejo electivo y el día 10 diez para el caso de diputados de mayoría relativa y ayuntamientos, estamos en la imposibilidad todavía, incluso de conocer el nombre de nuestros candidatos y por lo tanto tomar el parecer de los mismos para los espacios que habremos de contratar; es por eso que hemos recurrido a esta instancia para solicitar la ampliación del término de la planeación que habremos de realizar como partido para la contratación de los diferentes medios de comunicación.- Gracias.- - - - -

Presidenta.- Gracias.- El Representante del Partido Convergencia, tiene la palabra.- - - - -

Representante Propietario del Partido Convergencia, C. Lic. Ricardo Carrillo Trejo.- Buenas noches a todos y a todas.- En ese mismo sentido, también nuestro Partido les pide a los Consejeros y al Consejo General, que se dé la ampliación del término, porque estamos en el mismo caso creo que todos, en cuestión de la selección de los mismos candidatos algunas disputas y detalles que hay que afinar; y en ese sentido, tenemos que consultar y llevar una valoración en esta selección de los medios de difusión que es tan importante, porque sin ellos no hay campaña para nuestros candidatos; en ese sentido, necesitamos hacer la valoración y análisis para desglosar y llevar una definición clara dentro del proceso electoral.- Gracias.- - - -

Presidenta.- El Representante del Partido Acción Nacional, tiene la palabra.- - - - -

Representante Suplente del Partido Acción Nacional, C. Lic. Salvador Castro Rojas.- Buenas noches a todos.- En el caso del Partido Acción Nacional, estamos solicitando esta prórroga al Acuerdo referido, toda vez que de conformidad a nuestras normas internas nosotros tendríamos candidatos aproximadamente el 27 veintisiete de agosto, esto nos imposibilita a darle un puntual seguimiento como lo requiere el Acuerdo, toda vez que estas decisiones se tienen que consensar tanto el Partido como los candidatos tienen que estar de acuerdo con lo que se está contratando, entonces al no tener nosotros básicamente este elemento que consideramos muy importante, estamos recurriendo a esta atenta solicitud para este Consejo General.- Es cuanto Presidenta.- - - - -

Presidenta.- Gracias.- El Representante del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina, tiene la palabra.- - - - -

Representante Propietario del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina, C. Lic. Gilberto Alonso Cárdenas.- Gracias señora Presidenta.- Buenas noches a los Consejeros y a los compañeros de los medios de comunicación.- Efectivamente nosotros como partido nuevo estamos en el entendido de los acuerdos que se toman en este Instituto, pero también tenemos la necesidad de que los medios de comunicación den un paso adelante en las campañas que vamos a realizar, pero como partido nuevo tenemos ciertas complicaciones en el caso concreto, el que se maneja aquí todavía no tenemos candidatos definidos para poder hacer una contratación, sí lo vamos a hacer es una obligación y un acuerdo que se tiene aquí en el Instituto,



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

es por eso que estamos solicitando ante esta Presidencia una prórroga lo más que se pueda, si no se puede más, uno o dos días a eso nos acataremos.- Gracias.- -----

Presidenta.- Gracias.- Tiene la palabra el Representante del Partido Revolucionario Institucional.- -----

Representante del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. Felipe de Jesús Domínguez Muñoz.- Gracias Presidenta, Consejeras y Consejeros, Representantes de Partidos Políticos.- En el mismo sentido, la verdad que nosotros dimos aviso como lo marca el Código de nuestro proceso interno que para el caso del Partido que represento, será el próximo domingo 12 doce de agosto y la misma circunstancia requerimos que ya en este caso los candidatos que vayamos a registrar en función de esos resultados, se pueda en todo caso, emitir la opinión y el comentario de los candidatos, para en su caso establecer la estrategia de los diferentes medios de comunicación y la solicitud va fundada precisamente en este asunto sobre la ampliación o prórroga del punto citado en este Acuerdo.- -----

Presidenta.- Gracias Representante.- El Representante del Partido de la Revolución Democrática, tiene la palabra.- -----

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. Lic. José Calderón González.- Buenas noches.- Creo que todos los Partidos Políticos estamos en una situación similar, nosotros acabamos de pasar una interna, todavía tenemos algunas reservas sobre candidaturas de diputaciones y ayuntamientos; pero además hay una cuestión importante, nosotros hace dos días se aprobó la coalición, los órganos de la misma nos estamos reuniendo, todavía no está bien definida como para poder trabajar sobre la contratación de los medios, independientemente de ello, se ha visto por los medios periodísticos que el candidato por parte del Partido de la Revolución Democrática viene en candidatura común, lógicamente también hay que ver este tipo de situaciones, porque acuérdense ustedes que si hay candidatura común se tiene que hacer como un Partido Político, a nosotros nos encuentran dentro de la imposibilidad para poder entregar debidamente o hacer completamente esta petición para la contratación de los medios, de una u otra manera todos los Partidos Políticos coincidimos en algunas circunstancias que hay, y creo que tal parece que nos pusimos de acuerdo para solicitar la prórroga, nuevamente, en lo particular, la ratifico completamente.- -----

Presidenta.- ¿Alguna otra intervención? - Los señores consejeros.- Tiene la palabra el Consejero Rodolfo Farias Rodríguez.- -----

Consejero Electoral, C. Dr. Rodolfo Farias Rodríguez.- Buenas noches.- Yo he escuchado con atención la petición que se hace aquí en el Seno del Consejo, solicitaría a los Representantes de los Partidos Políticos, que plantearan las fechas que consideran apropiadas para poder presentar lo que el día de hoy llega a su término.- Es cuanto Presidenta.- -----

Presidenta.- Gracias Consejero.- La Consejera Lourdes Becerra, tiene la palabra.- -----

Consejera Electoral, C. Lic. María de Lourdes Becerra Pérez.- Buenas noches a todos.- Una vez que hemos escuchado los motivos y exposiciones de los Representantes de los Partidos Políticos, solicitaría a la Presidencia, si nos pudiera otorgar un receso, por favor.- -----

Presidenta.- Antes de esta petición, pidió el uso de la palabra el Representante del Partido Verde Ecologista, si les parece bien, lo escuchamos y consideramos en seguida la petición de la Consejera Lourdes Becerra.- -----

Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, C. Lic. Arturo Guzmán Ábrego.- Gracias Presidenta.- Hacer notar que nosotros cumplimos en tiempo con



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

esto que se nos pidió, sin embargo quiero destacar que nos sumamos a la petición de todos los Partidos, porque es muy claro que todos estamos en la imposibilidad toda vez que desconocemos los nombres de los candidatos que podemos tener en todo el Estado, pero además aquí el Consejero Rodolfo Farias solicitó una propuesta que en este momento me atreveré a hacer para poder, si tenemos algún receso como lo solicita la Consejera Lourdes Becerra, tener una propuesta sobre la cual podamos trabajar, son dos etapas lo que nosotros proponemos, insisto nos sumamos a esta petición que se está haciendo; para gobernador, ayuntamientos y diputados separar no presentar toda la propuesta completa porque eso nos conllevaría a tener problemas en ese sentido; para gobernador seguramente tenemos candidato antes del día 18 dieciocho de agosto que todos forzosamente tendremos que tenerlo; propongo que el día 20 veinte de agosto presentemos a este Consejo General o a la Junta Estatal tal como lo marca el propio Acuerdo o lo que aquí se apruebe, si es que están de acuerdo los Consejeros Electorales que se presente la intención para gobernador solamente el día 20 veinte y diez días después se presente para ayuntamientos y diputados, esa sería la propuesta que el Partido hace y dejarla para que los Consejeros lo valoren.- Gracias Presidenta.- -----

Presidenta.- Gracias Representante del Partido Verde Ecologista.- Tiene la palabra el Representante del Partido de la Revolución Democrática.- -----

Representante del Partido de la Revolución Democrática, C. Lic. José Calderón González.- Gracias.- Quisiera que tomaran en consideración la propuesta que hice, es una propuesta que la pasé a ustedes por escrito y ahora que tengan el receso, sí me gustaría que analizaran debidamente, porque no considero que sean dos etapas sino tres, acuérdense que hay elección para gobernador, diputados y ayuntamientos; son tres etapas muy distintas que se tienen que ver y sobre todo las mismas fechas que estoy señalando ya estaban plasmadas en mi escrito y obvia repetir, quisiera que la analizaran debidamente.- -----

Presidenta.- Me gustaría licenciado José Calderón si nos hiciera favor de repetir las fechas que usted está solicitando.- -----

Representante del Partido de la Revolución Democrática, C. Lic. José Calderón González.- Con mucho gusto, habíamos señalado que iba a ser la primera para gobernador el día 20 veinte de agosto, la otra el 23 veintitrés de septiembre y la última sería el 23 veintitrés de octubre; son 15 días que faltarían para la elección, sería bueno que lo tomáramos en cuenta.- - - -

Presidenta.- Gracias Representante del Partido de la Revolución Democrática.- Tiene la palabra el Representante del Partido Verde Ecologista.- -----

Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, C. Lic. Arturo Guzmán Ábrego.- Gracias Presidenta.- Difiero con el Representante del Partido de la Revolución Democrática en el sentido de que no serían tres etapas estamos en la solicitud de una modificación que nos puede beneficiar a todos, por el hecho de que inician las campañas en igual momento diputados y ayuntamientos con dos momentos serían suficientes, no sé cómo lo consideren ustedes.- -----

- - -

Presidenta.- Gracias Representante.- Tiene la palabra el diputado David Garibay.- -----

Comisionado del Congreso, C. Lic. David Garibay Tena.- Buenas noches a todos y todas.- Quiero hacer una observación como Comisionado del Congreso del Estado entiendo la preocupación de los señores Representantes de los Partidos Políticos, respecto a la ampliación del plazo para la contratación con los medios, pero también quiero destacar que estamos hablando de un Acuerdo que fue votado en el Seno de este Instituto Electoral el 18 dieciocho de mayo y que además en uno de los Artículos Transitorios se ordena que se publique en el



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN CONSEJO GENERAL

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán, entiendo que una de las funciones de este Instituto es velar por la legalidad y la certeza jurídica y por otro lado, entiendo la preocupación de los Representantes de los Partidos Políticos que son los actores principales en esta fiesta que culminará el 11 once de noviembre, manifiesto esta preocupación porque me parece que el Acuerdo fue apresurado aquí se ha manifestado por parte de varios Representantes de los Partidos Políticos, que el 18 dieciocho de mayo muchos de los Institutos no habían ni siquiera definido quizás métodos o plazos para sus elecciones internas que en el Acuerdo no se contempló que se trata de tres elecciones diferentes, que la campaña a gobernador puede iniciar a partir del 29 veintinueve de agosto y la de ayuntamientos y diputados el día 23 de septiembre que todavía no se sabía qué Partidos iban en coaliciones, en fin, cuestiones que no están incluidas en el Acuerdo, me preocupa que se modifique y creo que comparto la preocupación de algunos Consejeros de este Instituto, pero que se busque un mecanismo, solicitaría a los señores Consejeros Electorales para que no se vuelva a repetir que se modifique algún acuerdo, entiendo en este caso la preocupación y la comparto, yo he sido candidato y entiendo que hay plazos que se deben cubrir, pero nada más para manifestar esta inquietud que tengo como comisionado del Congreso, insisto, y proponer que se busque una manera para salvar jurídicamente este asunto pero que si se va a modificar este acuerdo que lo valoren los Señores Consejeros y que se cuiden todos los elementos para los nuevos acuerdos, y que este Instituto no vaya a caer en estar modificando los acuerdos porque sería grave que esto se pudiera dar y que como se que se reúnen en reuniones previas se tome en cuenta la opinión de los actores en esta fiesta por la democracia.- Es cuanto.- -----

Presidenta.- Gracias diputado.- Solamente quisiera comentar en relación con el Acuerdo que se aprobó y que estamos en este momento solicitando que se modifique, en realidad este acuerdo se aprobó en tiempo de acuerdo con las disposiciones legales y lo que establece el Código Electoral del Estado de Michoacán en donde se establece un plazo máximo para la aprobación y se acordó en aquel momento como lo establece el Código, no nos apresuramos fue un cumplimiento de una disposición legal en este caso diputado.- El diputado Garibay tiene la palabra.- -----

Comisionado del Congreso, C. Lic. David Garibay Tena.- Entonces solicitaría como Comisionado, que no se modifique el Acuerdo y que se cumpliera en tiempo y forma con lo establecido precisamente por la norma jurídica.- -----

Presidenta.- Gracias diputado.- El Representante del Partido Revolucionario Institucional tiene la palabra.- -----

Representante del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. Felipe de Jesús Domínguez Muñoz.- Gracias Presidenta.- Creo que el tema central de todos los Partidos Políticos aquí representados es finalmente la solicitud de ampliación por una razón fundamental, no tenemos la gran mayoría, en nuestro caso ya tenemos un precandidato interno electo para registrarlo como candidato, pero en el caso de diputados y presidentes como ya ha quedado suficientemente claro, estamos en procesos internos es la razón por la que en todo caso estamos solicitando la ampliación y es natural como lo señala el diputado Garibay, que ya fue candidato; tenemos que preguntarle al candidato al que se va a registrar, cuál va a ser el tiempo, la duración, etc., que en todo caso va a utilizar para su campaña política, considero que a pesar y cuando el espíritu que se persigue es la no modificación del Acuerdo en cumplimiento a las mismas disposiciones del Consejo General, este Consejo en principio tiene la atribución para hacer esa modificación; en segundo, está fundada y motivada la petición porque finalmente el hecho de no contar con candidatos definidos en la gran mayoría de los Partidos, da esa imposibilidad material, jurídicamente no estaríamos en condiciones de hacerlo; la petición en ese sentido muy concreto es, en principio, si la campaña electoral de gobernador va iniciar a partir del día 29 veintinueve de agosto estamos en tiempo suficiente para poder hacer incluso con la propuesta que hacía hace un momento el Partido Verde, a partir del día 20 veinte de agosto para en todo caso establecer el escrito de intención de gobernador y a más tardar el día 01 pri-



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

mero de septiembre para el caso de diputados y presidentes, porque finalmente la campaña iniciaría hasta el 23 veintitrés de septiembre, creo que todos los medios de comunicación están en tiempo con estas propuestas de tiempos que se están haciendo para que todos los Partidos Políticos junto con sus candidatos empiecen a difundir su plataforma electoral y difundir su campaña política conforme con el calendario electoral que se aprobó aquí en el Consejo General; creo que no es necesario establecerle mayor situación, simplemente la petición es concreta, la solicitud está planteada, las fechas están propuestas, no hay ninguna afectación a ningún Partido Político, ni al Instituto ni a los medios de comunicación que en este caso se están planteando.- - - - -

Presidenta.- Gracias Representante del Partido Revolucionario Institucional.- La Representante del Partido del Trabajo, tiene la palabra.- - - - -

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Me sumo a la propuesta de la entrega del día 20 veinte de agosto y la del 01 primero de septiembre, mi Partido está totalmente de acuerdo en esa programación y que se nos otorgue una prórroga.- Gracias.- - - - -

Presidenta.- Gracias.- El Representante del Partido Nueva Alianza, tiene la palabra.- - - - -

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, C. Prof. Alonso Rangel Reguera.- Gracias Presidenta, buenas noches.- Nosotros la petición que giramos al Instituto, fue analizada y cuidamos precisamente como lo decía en mi intervención anterior, el margen que administrativamente pudiéramos adquirir con esta ampliación para que haya garantía de que los medios puedan ser impulsores, yo no diría de esta fiesta diría de esta jornada electoral, no dejar de lado que estamos ante un escenario jurídico reciente, esa parte no creo que se deba a una decisión acelerada me parece poco afortunado el comentario creo y sé de la gran ocupación del señor Comisionado del Congreso, pero también lo invitaría a que estuviera más al pendiente de las sesiones y de las juntas de trabajo para entonces poder hacer los planteamientos a los que ha hecho mención.- Es todo, señora Presidenta.- - - - -

Presidenta.- Tiene la palabra el Consejero Sigfrido Gómez Campos.- - - - -

Consejero Electoral, C. Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos.- He escuchado con atención la propuesta de todos y cada uno de los Partidos Políticos, en este caso importante lo que acaba de manifestar el señor Diputado Comisionado del Congreso, pienso que también para normar criterio de los Consejeros, faltaría la opinión del otro Comisionado del Congreso ya que la opinión del diputado Garibay, en este caso, contraviene o es en sentido contrario de lo que manifiestan los Partidos Políticos.- - - - -

Presidenta.- Gracias Consejero.- Si me permite un momento, concederle el uso de la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, que la solicitó hace un momento.- - - - -

Representante Suplente del Partido Acción Nacional, C. Lic. Salvador Castro Rojas.- Para comentar que los Partidos Políticos hicimos un análisis concienzudo a la hora de emitir esta solicitud y considero que todos valoramos que estamos dentro del marco del derecho y también considero que es una atribución de este Consejo General sin trastocar la norma comicial, en ningún sentido la modificación que pudiese sufrir o darse, dicho propiamente en este acuerdo; por ello, nos sumamos también a la propuesta del Partido Verde, en el sentido de que la entrega de los documentos sean para gobernador el día 20 y para ayuntamientos y diputados el día 01 primero de septiembre.- Es cuanto.- - - - -

Presidenta.- Gracias.- Tiene la palabra el diputado Eugenio Torres.- - - - -



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

Comisionado del Congreso, C. Lic. Dip. Eugenio Torres Moreno.- Buenas noches a todos.- Pedía el Consejero Electoral, Lic. Sigfrido Gómez Campos, mi opinión; creo que cuando hay una coincidencia total entre los Partidos Políticos no se requiere darle muchas vueltas a este tema creo que es muy justificada la petición que hacen, por otra parte señalaría, si no se da esta ampliación prácticamente todos los Partidos Políticos no tendrían acceso a los medios de comunicación, se ahorrarían ese 65% de sus topes de gasto de campaña y tendrían que valorar el impacto que esto tendría; es la primera ocasión en que se va a realizar esta contratación por esta vía, finalmente es cuestión, Presidenta, compañeras y compañeros, comisionados únicamente de fijar esa prórroga, el plazo y llegar a un acuerdo así como ha habido el consenso en este momento de todos y cada uno de los Partidos Políticos para pedir la prórroga, ahora únicamente consensar cuál es la fecha más idónea o adecuada para que se pueda llevar a cabo esa contratación y creo que finalmente no afecta jurídicamente en nada el hecho de que se modifique un acuerdo que se tomó aquí en el Consejo General.- Es cuanto.-----

Presidenta.- Gracias diputado.- El Representante del Partido de la Revolución Democrática, tiene la palabra.-----

Representante del Partido de la Revolución Democrática, C. Lic. José Calderón González.- Muchas gracias.- Más que nada quiero manifestar lo siguiente: cuando se hizo este acuerdo, ninguno de nosotros previmos esta fecha, 09 nueve de agosto lo que iba a suceder, lo que íbamos a tener los Partidos Políticos en elecciones internas, acuérdense que es la primera vez que están sujetas las elecciones internas, ya están modificadas y ahora reguladas por el Código Electoral; la otra también candidaturas comunes, realmente no previmos esta misma fecha, creo que al ver esta situación y que además es la primera vez que estamos pasando por ello porque además también es nueva la contratación de los medios a través del Instituto Electoral de Michoacán, la verdad siento que esa prórroga se debe de dar; es la primera vez que estamos haciendo un ejercicio de esta naturaleza.- Es cuanto.-----

Presidenta.- Gracias Representante.- Tiene la palabra el diputado David Garibay.-----

Comisionado del Congreso, C. Lic. Dip. David Garibay Tena.- Decirle al Representante del Partido Nueva Alianza, cuando se aprobó este Acuerdo yo no estaba como Comisionado del Congreso y no recuerdo, no tengo ninguna falta a las Sesiones que se me han invitado a este Consejo General quien ha tenido faltas es él, no lo había visto, pero mi preocupación es si se va a establecer un criterio en este Consejo General de que cada vez que los Partidos Políticos de manera unánime soliciten la modificación de un Acuerdo tomado por los señores Consejeros se va a acceder o se les va a conceder el cambio a los acuerdos tomados por este Instituto, entiendo la preocupación, insisto, comparto la preocupación de los Partidos Políticos y cuando decía acuerdo apresurado, si las campañas iban a iniciar hasta el 29 veintinueve de agosto, no sé por qué se ataron ahí o pusieron una fecha fatal tan previa al arranque de la Jornada Electoral, pero si lo van a modificar por ser la primera vez, la siguiente va a ser por ser la segunda, por ser la tercera, las primeras diez, esa es mi preocupación pero además, que los acuerdos que aquí se toman como dice la Presidenta, cuando terminan de votar, dice: "son válidos" y en este caso está publicado en el Periódico Oficial; entiendo la situación y la posición del diputado Eugenio Torres, pero a mí me gustaría que dejaran en claro si va a ser este el criterio con que se va a manejar este Instituto que cuando los Partidos Políticos se pongan de acuerdo para modificar algún Acuerdo tomado en el Seno de este Instituto si ese va a ser el criterio para modificar, simplemente para saber que así será de aquí a lo que viene.-----

Presidenta.- El Representante del Partido Nueva Alianza tiene la palabra.-----

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, C. Prof. Alonso Rangel Reguera.- Por alusión y ofrezco que será mi última intervención en este tema.- Decirle con todo respeto al señor diputado, que su presencia es en representación de su Partido, no personal y que sí ha tenido inasistencia, nosotros no las hemos tenido.- Encuentro que la posición es delicada, no



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

concibo una Jornada Electoral sin los medios de comunicación, no sé si él de manera personal tenga algún asunto con los medios, nosotros no, para nosotros es sumamente importante que este Acuerdo se logre para que los medios de difusión den cuenta de todo lo que acontece y para que la sociedad michoacana pueda tomar su mejor decisión el 11 once de noviembre.- Es cuanto.- -----

Presidenta.- Gracias Representante del Partido Nueva Alianza.- Tiene la palabra el diputado Eugenio Torres Moreno.- -----

Comisionado del Congreso, C. Lic. Dip. Eugenio Torres Moreno.- Nada más para decirle con respeto una pregunta al Diputado David Garibay, si tuviera alguna propuesta concreta, porque por una parte dice que comprende la petición de los Partidos Políticos, pero si hay alguna propuesta concreta para solucionar este problema.- -----

Presidenta.- Tiene la palabra el Diputado David Garibay.- -----

Comisionado del Congreso, C. Lic. Dip. David Garibay Tena.- No hay una propuesta porque me acabo de enterar de este problema, pero comparto la opinión de la Consejera de que se declare un receso y que se busque, pero en todo momento cuidando de no trastocar la legalidad porque sería grave dejar este antecedente, no tenía conocimiento de esto, de hecho el Secretario ayer me hizo favor de invitarme a esta Sesión extraordinaria y desconocía este Acuerdo ya que fue tomado cuando yo todavía no estaba aquí, pero creo que se puede buscar una alternativa o salida jurídica, inclusive, a este respecto sin violentar el Acuerdo.- -----

Presidenta.- Gracias diputado.- Tiene la palabra la Consejera Iskra Ivonne Tapia Trejo.- -----

Consejera Electoral, C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo.- Gracias Presidenta.- Entiendo el interés de los Partidos Políticos aquí, por la definición que entran en una situación de platicarla con diferentes actores políticos, como son sus candidatos, o los que lleguen a ser sus candidatos, así lo entendimos desde el momento que está la coincidencia de la intención en ampliar la propuesta en este plazo; y en cuanto a los acuerdos, creo que en esa parte el Instituto es el primer momento de modificarlos con esa salvedad con la intención plena de que por esta ocasión la preocupación de los Partidos han coincidido y que quede claro que la garantía del Instituto va en esa dinámica, ahora vamos a platicarlo para llegar a una votación que sea la que sea, estamos discutiendo cuánto tiempo y todo eso; en un primer momento discutiríamos si se aprueba y quiero preguntar, lo voy a dejar en esta mesa, este mismo Acuerdo dice que: durante las precampañas, en su punto siete, sólo se podrán contratar espacios en medios de comunicación impresos, para lo cual una vez que les sea entregado el catálogo que contiene las tarifas correspondientes, los Partidos Políticos por escrito y con oportunidad informarán al Instituto Electoral su intención de contratar para los efectos de la intervención a que se refiere el inciso b, del punto anterior; pregunto a ustedes, en cumplimiento de este Acuerdo que se está solicitando una prórroga por un caso específico este Instituto no tiene información de solicitud en prensa para todas las precampañas, y hay información de la empresa que monitorea "Orbit" de que se ha hecho.- Aquí está este Acuerdo, es importante tomar con respeto a una institución y tomar con respeto recíprocamente lo que ustedes nos solicitan.- Gracias Presidenta.- -----

Presidenta.- Gracias Consejera.- Tiene la palabra el Representante del Partido de la Revolución Democrática.- -----

Representante del Partido de la Revolución Democrática, C. Lic. José Calderón González.- Muchas gracias.- Más que nada, mi intervención va dirigida al Representante del PANAL, para recalcarle que el único Representante del Partido de la Revolución Democrática es su servidor José Calderón González, es que dijo "Representante de su Partido" y por otro lado, quiero manifestarle a la Consejera que nosotros hemos sido muy respetuosos, efectivamente



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN CONSEJO GENERAL

ella está señalando ese punto del Acuerdo se señala la manera de hacer contratación también por medios periodísticos, pero también los Estatutos de algunos Partidos Políticos, como es el caso de nosotros en elecciones internas nos prohíben hacer campañas o precampañas a través de los medios periodísticos; la otra cuestión, si es cierto, hay algunos Partidos Políticos que no guardan las formas, que incluso yo lo señalé en la Sesión anterior, que siguen los spots del Partido Acción Nacional y con mayor intensidad, vamos a ver cómo sale la empresa que se contrató para los monitoreos.- - - - -

Presidenta.- Gracias Representante del Partido de la Revolución Democrática.- Tiene la palabra el Representante del Partido Revolucionario Institucional.- - - - -

Representante del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. Felipe de Jesús Domínguez Muñoz.- Gracias Presidenta.- Simplemente para comentar que ya van a dar las doce de la noche, si le vamos a dar seriedad a este asunto tomar una decisión respecto de la solicitud que estamos planteando los ocho Representantes de los Partidos Políticos.- - - - -

Presidenta.- Gracias Representante.- Por último tiene la palabra la Representante del Partido del Trabajo.- Creo que estaría suficientemente discutido el tema.- - - - -

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Para hacerles esa petición, que ya ustedes como Consejeros tomen una decisión a mi Partido le importa saber si nos van o no a otorgar la prórroga, si no, así como lo traigo lo presento para cumplir; y no estamos violentando ningún acuerdo, considero, me urge saber la prórroga y que se definan dos planteamientos la fecha 20 veinte que solicité y 01 primero de septiembre, o la que planteó el Representante del Partido de la Revolución Democrática.- Gracias.- - -

Presidenta.- Gracias.- La Consejera María de Lourdes Becerra Pérez, tiene la palabra.- - - - -

Consejera Electoral, C. Lic. María de Lourdes Becerra Pérez.- Para retomar la solicitud de mi petición y hacer una especificación dadas las últimas intervenciones, solicitamos los cuatro Consejeros Electorales reunirnos con la Presidencia del Consejo General.- - - - -

Presidenta.- Gracias, con gusto.- Declaramos un receso de 20 minutos.- - - - -

Receso.- - - - -

Presidenta.- Se reanuda la Sesión.- ¿Si alguien desea hacer uso de la palabra? Tiene la palabra la Consejera Iskra Ivonne Tapia Trejo.- - - - -

Consejera Electoral, C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo.- Gracias Presidenta.- Reitero, a la solicitud expresa por escrito de los Partidos Políticos a esta autoridad electoral, se deja a salvo esta solicitud con el fundamento del artículo 19 del Código Electoral del Estado de Michoacán, que a la letra dice: “En elecciones ordinarias, el Consejo General podrá acordar la ampliación de los plazos que señala este Código, cuando haya imposibilidad material para cumplirlos.” Como un antecedente ante esta situación que imposibilita a los Partidos Políticos, así como lo vertieron en esta Sesión, es importante dejar en claro que es un caso específico, técnicamente, jurídicamente, que lo consideramos pero no significa que se nos vaya a ser una costumbre en pro de la participación de los Partidos Políticos en este Proceso Electoral de su cobertura en los medios de comunicación y de respeto a la autoridad electoral.- Gracias Presidenta.- - - - -

Presidenta.- Gracias Consejera.- Tiene la palabra el Consejero Sigfrido Gómez Campos.- - - - -

Consejero Electoral, C. Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos.- Exclusivamente, señora Presidenta, para dejar constancia de que al votar por otorgar una prórroga a los Partidos Políticos para presentar por escrito la intención de contratación de los medios en los términos que hab-



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

ían sido acordados por el Consejo General el pasado 18 dieciocho de mayo, dejar constancia de que ante la petición unánime de todos y cada uno de los Partidos Políticos genera en mí la convicción de que no obstante que esto implicaría la modificación de un acuerdo anterior, considero que hemos sido electos para resolver de la mejor manera los asuntos que se vayan planteando, tratando en lo posible de velar por los intereses de quienes conformamos este Consejo General y cumpliendo también en lo posible con los principios de legalidad y certeza jurídica establecidos en la ley, para lo cual en este caso quedó de manifiesto con la intervención anterior de la Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo, dejar constancia de que quienes incumplieron fueron los Partidos Políticos y asumo con responsabilidad resolver un problema que está generado y que debemos resolverlo de la mejor manera, porque si no lo hacemos los Partidos Políticos no tendrían acceso a los medios de comunicación para realizar sus campañas y eso sería sumamente grave como todos lo podrán advertir.- Es todo.- - - - -

Presidenta.- Gracias Consejero.- El Dr. Rodolfo Farias, Consejero, tiene la palabra.- - - - -

Consejero Electoral, C. Dr. Rodolfo Farias Rodríguez.- Que precisamente en el momento en el cual estamos entrando a las elecciones replantea que seamos escrupulosos, cuidadosos de lo establecido, yo manifesté desde un principio, que esta era una posición que deberíamos de valorarla, nuevamente hemos hecho un análisis crítico comprometidos con los Partidos Políticos, pero también les pedimos que entiendan que el único compromiso que tiene el Instituto es cuidar que las cosas salgan bien y esa es nuestra posición y será el producto de la decisión que el día de hoy estamos tomando.- Muchas gracias.- - - - -

Presidenta.- Gracias Consejero.- La Consejera María de Lourdes Becerra, tiene la palabra.- -

Consejera Electoral, C. Lic. María de Lourdes Becerra Pérez.- Gracias Presidenta.- Ante las manifestaciones que me han antecedido de los Consejeros Electorales y con la responsabilidad que nosotros sabemos que tenemos ante la aprobación y decisión que se tomen en el Consejo, tomando en cuenta también las exposiciones que han hecho los Partidos Políticos y por esta única ocasión en la cual vemos imposibilidad material para que puedan cumplirse estos plazos, es que hemos decidido retomar este asunto aquí en el Seno de este Consejo General.- Gracias.- - - - -

Presidenta.- Gracias Consejera ¿Alguna otra intervención? El diputado David Garibay, tiene la palabra.- - - - -

Comisionado del Congreso, C. Lic. Dip. David Garibay Tena.- Entiendo la posición de los señores Consejeros, los Partidos Políticos lamentablemente, aunque yo pertenezco a un Partido, al igual que el diputado Eugenio Torres, estamos aquí como Comisionados del Congreso para velar la legalidad de los actos de este Instituto, por lo que estoy escuchando veo que van a modificar el Acuerdo y quiero dejar dos preocupaciones, veo dos problemas fundamentales: uno, de confianza porque qué confianza nos va a merecer una autoridad que no es congruente con sus propias decisiones y cambia sus acuerdos, se está minando uno de los valores centrales y apenas están por iniciar las campañas de los Partidos Políticos, el proceso ya inició y todavía no entramos en etapas que seguramente vivirá este Consejo de mucha tensión, yo veo ese problema y el problema de la autoridad, ustedes protestaron cuando se les tomó protesta en el Congreso del Estado guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes que de ella emanan, y con qué autoridad este Consejo va a pedir o exigir que se respeten los acuerdos subsiguientes cuando ustedes están a punto de modificar un acuerdo que ya había sido tomado, creo que aquí no por buscar culpables pero hay un error del Consejo General, también como decía el Consejero Luis Sigfrido, hay un incumplimiento por los Partidos Políticos, pero nosotros no vamos a juzgar, simplemente como comisionados del Congreso hay que velar por la legalidad; un acuerdo mal tomado o mal procesado no puede estar por encima de la legalidad, lo reitero, los Partidos Políticos tienen el derecho de acceder a los medios de comunicación y creo que este Instituto tiene que velar porque puedan ejercer esos derechos, pero sin violentar la norma jurí-



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

dica, el artículo que leyó la Consejera Iskra Ivonne Tapia, efectivamente ahí dice que se pueden aplazar los plazos –valga la redundancia- que señala el Código Electoral, pero quiero hacer hincapié que este plazo que se va a prorrogar no está señalado en el Código Electoral, está señalado en un acuerdo votado por ustedes mismos, publicado en el Periódico Oficial y ojalá que no sean los propios Representantes de los Partidos Políticos y que en este momento de manera unánime están solicitando la modificación de un acuerdo, ojalá no sean ellos o alguno de ellos los primeros que en algunas semanas les estén echando en cara que ahora están accediendo a esta solicitud; y, si lo van a votar, yo hago votos para que no vuelvan a suceder estas cosas, creo que es una mala señal a la ciudadanía evidentemente los Partidos están peleando por un derecho que tienen, pero el problema de la confianza se va a minar y lo digo honestamente yo soy el primero en respaldar a las instituciones y evidentemente a esta institución fundamental, porque –repito- apenas va a iniciar lo bueno y ojalá no por presiones de los Representantes de los Partidos Políticos este Consejo General empiece a patinar o empiecen a darle marcha atrás a los actos de autoridad.- - - - -

Presidenta.- Gracias diputado.- El diputado Eugenio Torres Moreno, tiene la palabra.- - - - -

Comisionado del Congreso, C. Lic. Dip. Eugenio Torres Moreno.- Mi participación es muy breve, en obvio del tiempo y hora en la que estamos; simplemente decir que queda muy claro lo que establece el artículo 19 del Código Electoral, cuando este Consejo General tiene facultades no sólo para cambiar un plazo establecido en un acuerdo, sino en la propia ley, entonces es superior la ley a un acuerdo que se tomó aquí en Consejo General; por otra parte, los actos jurídicos son susceptibles de ser revocados por quienes los escribieron, yo no le veo ningún problema de legalidad, no le veo ningún problema de confianza o de falta de confianza al Consejo por el contrario, veo que en este acto la totalidad todos y cada uno de los Representantes de los Partidos Políticos han coincidido en la misma petición, creo que eso lejos de causar alguna pérdida en la confianza al Instituto, creo que eso lo fortalece, habrá equidad porque va a ser parejo para todos, si hubiera unos Representantes o Partidos Políticos que lo pidieran y otros no, sí estaríamos en una situación sumamente difícil, hay unanimidad en los Actores Políticos, hay confianza en el Órgano y esto lejos de minarla va a fortalecerla.- Es cuanto Presidenta.- - - - -

Presidenta.- Gracias diputado.- Tiene la palabra el Representante del Verde Ecologista.- - - - -

Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, C. Lic. Arturo Guzmán Ábrego.- Gracias Presidenta.- Para destacar que lo que comentan al hablar de los Partidos Políticos, también me incluye, y destacar que nosotros cumplimos en tiempo, simplemente estamos sumándonos a la petición de los Partidos Políticos en el que sabemos la necesidad que se tiene de ingresar a los medios de comunicación y por ello es que nosotros nos sumamos a esa petición.- - - - -

Presidenta.- Gracias Representante del Partido Verde Ecologista.- Pensamos que está suficientemente discutido el tema, queremos comentarles que hace un rato cuando nos reunimos los Consejeros, estuvimos discutiendo cada uno de los aspectos que se han venido manejando, establecimos que no sería una decisión ilegal si tomásemos el acuerdo en momento dado de modificar un plazo por virtud al artículo que la Consejera Electoral Iskra Ivonne Tapia ha leído ante este Consejo General, independientemente de que en términos generales creo que lo conocemos todos los que estamos aquí, la autoridad puede modificar sus propios acuerdos, lo hace el Congreso del Estado incluso con las leyes, lo hacen las autoridades administrativas con sus propias resoluciones y esto, por supuesto de tomarse la determinación en seguida se hará la votación, si esto resulta ser así es porque estamos convencidos de que es una necesidad de algo que se ha manejado en esta mesa no es el estar atendiendo a una petición simple de los Partidos Políticos que pueda estarse dando con frecuencia en otros momentos, al contrario es un caso de excepción y de una verdadera excepción tal como lo establece el artículo 19 del



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

Código Electoral, es una imposibilidad material que a la fecha se está presentando, son disposiciones nuevas del Código Electoral en este tema establece por primera vez a este órgano que participe en la contratación de los medios de comunicación, cuando estuvimos reunidos para elaborar el Acuerdo que estamos discutiendo en este momento, lo señalamos desde entonces seguramente en el transcurso del tiempo de su aplicación advertiremos las cuestiones novedosas y la necesidad, incluso desde entonces lo advertíamos, la necesidad de estar ajustando algunos actos; no es algo que estamos en este momento discutiendo, lo hicimos desde hace más tiempo, nosotros tratamos de localizar algún antecedente en otro Estado y no lo encontramos, es un acuerdo que no vamos a encontrar en ninguna otra parte y pensamos que por este único caso de excepciones que estaríamos votando por lo menos en mi caso, votando por la ampliación del término.- Otra cuestión adicional que queremos comentar a ustedes es que en esta plática que tuvimos hace un rato con los Consejeros Electorales, consideramos proponer y por eso quiero ponerlo a consideración para que se discuta un punto diferente al que se planteó aquí por el Representante del Partido Verde Ecologista y también diferente al que presentó el Representante del Partido de la Revolución Democrática, tendríamos para este caso tres propuestas y queremos poner a consideración de ustedes para la discusión, la propuesta que los Consejeros Electorales estaríamos poniendo en esta mesa, en relación con los plazos para la presentación de las pautas en las diferentes elecciones y para esto le voy a pedir al Vocal de Administración y Prerrogativas ponga a consideración de ustedes esta propuesta.- - - - -

Vocal de Administración y Prerrogativas, C. José Ignacio Celorio Otero.- Gracias Presidenta.- Muy buenas noches a todos y todas.- Recogiendo las inquietudes de los Partidos, tanto la propuesta del Partido Verde Ecologista como la del Partido de la Revolución Democrática, los Consejeros me instruyeron para que de acuerdo con lo dicho se hiciera una propuesta; la propuesta de la entrega de pautado, es decir de la intención de contratación pautada en cada uno de los medios, sería en dos clasificaciones y en tres etapas; es decir, para la elección de gobernador la fecha límite para recibir los pautados, la intención de contratación, sería el 20 veinte de agosto y la pauta contenida deberá de ser, desde el 29 veintinueve de agosto hasta el 30 treinta de septiembre; dentro de la misma elección para gobernador, el límite de entrega del pautado para todo el mes de octubre sería el 20 veinte de septiembre y deberá cubrir la pauta del 01 primero al 30 treinta de octubre; y por último, para la elección de gobernador el 20 veinte de octubre será la fecha límite para entregar la intención de contratación y el pautado del 01 primero a la fecha que marca la ley; para diputados y ayuntamientos el 01 primero de septiembre será la fecha límite para recibir solicitudes de la pauta de diputados y ayuntamientos que irá del 23 veintitrés de septiembre al 30 treinta de octubre; y la segunda es, el 20 veinte de octubre el límite para recibir la pauta del 01 uno al 07 siete de noviembre; en orden cronológico juntando todas.- Esas serían las dos parcialidades una es para gobernador y otra para diputados y en orden cronológico de estas mismas etapas serían las siguientes: el 20 veinte de agosto es la fecha límite para recibir solicitudes, elección de gobernador para la pauta desde el 29 veintinueve de agosto al 30 treinta de septiembre; 2.- El 01 primero de septiembre para recibir las propuestas de pauta de diputados y ayuntamientos, será del 23 veintitrés de septiembre al 30 treinta de octubre.- 3.- El 20 veinte de septiembre para resolver la pauta de gobernador del 01 primero al 30 treinta de octubre; y por último, el 20 veinte de octubre para resolver la pauta de todas las elecciones de todas las candidaturas del 01 primero al 07 siete de noviembre.- Es cuanto Presidenta.- - - - -

Presidenta.- El diputado David Garibay pidió el uso de la palabra.- - - - -

Comisionado del Congreso, C. Lic. Dip. David Garibay Tena.- Yo entiendo que son muchos los argumentos, ya no voy a hacer uso de la palabra, yo sé que los acuerdos pueden ser modificados por ustedes mismos, pero, es una mala decisión creo yo, ojalá y no se caiga en esto porque ustedes mismos están diciendo que pueden ir modificando acuerdo tras acuerdo.- Para terminar, quizá no sea ilegal, pero sí es una mala señal y difiero del Comisionado Euge-



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

nio Torres, sí puede llegar a convertirse en un problema de confianza por la cuestión de la crisis que vivió el Congreso cuando se eligió este Consejo General.- - - - -

Presidenta.- El Consejero Rodolfo Farias, tiene la palabra.- - - - -

Consejero Electoral, C. Dr. Rodolfo Farias Rodríguez.- Considero importante hacer una aclaración al respecto, tan grande es la preocupación y el cuidado que de manera particular estamos haciendo sobre lo que aquí acontece, un servidor fue el que manifestó esa inquietud en la reunión de trabajo, precisamente tratando de que esto no se viera de una manera sencilla sino que se hiciera toda una reflexión, ahora yo también quiero que esto quede plasmado que fue una preocupación mía que mostré en esa reunión de trabajo, para que quede constancia en el Acta.- - - - -

Presidenta.- Gracias Consejero.- Tiene la palabra la Consejera Iskra Ivonne Tapia Trejo.-

Consejera Electoral, C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo.- Derivado de esta reunión es un tema importante, creo que desde un principio la posición institucional, la posición que debe tener está plenamente resguardada en justa dimensión de cada uno de los que integramos este Consejo, con la calidad de votar; yo creo que la imposibilidad material que tienen actualmente los Partidos Políticos es lo que nos llevó a plantear una ampliación de plazo, creo que algún otro tipo de imposibilidad material no pudiera llegarse a presentar, una garantía de esa posición del Instituto, por eso hablaba de un respeto es precisamente, esto es una circunstancia ajena, inclusive a los mismos Partidos Políticos, donde el 27 veintisiete de agosto apenas tienen candidato y hay que consensar con ellos, en cuanto al Partido Acción Nacional, el 12 doce de agosto el Partido Revolucionario Institucional, el Partido de la Revolución Democrática expresa que acaba de hacer la coalición, en cuanto a las elecciones de los demás Partidos Políticos también manifiestan un interés y se suman a la propuesta; la garantía está, la ciudadanía puede estar completamente tranquila de que esto es una imposibilidad material de esta solicitud al Consejo General para poder hacerlo y coincido que no se va a tomar, ni se tomará en lo que respecta a mi persona, como un uso-costumbre en este Consejo y sobre todo en la garantía de equidad de circunstancias que juegan los actores políticos.- - - - -

Presidenta.- Gracias Consejera.- El diputado Eugenio Torres, tiene la palabra.- - - - -

Comisionado del Congreso, C. Lic. Dip. Eugenio Torres Moreno.- Presidenta, considero que el asunto está total y definitivamente muy discutido, les pediría con todo respeto, pasáramos a la etapa de votación, la propuesta que hago es que fuera en dos partes, por qué no somete usted a votación ¿si están de acuerdo en la prórroga? Y posteriormente en las otras tres propuestas que ya hay sobre la mesa.- - - - -

Presidenta.- Si no hay alguna otra consideración, voy a someter a votación en esos términos que lo propone el diputado Eugenio Torres, que es lo que consideramos que procede, a votación de los señores Consejeros, primero: ¿si se autoriza una prórroga a los Partidos Políticos y Coaliciones para que presenten a la Junta Estatal Ejecutiva el escrito que contenga la intención de contratar con estaciones, canales y medios impresos en el Estado, que sean de su interés para las diferentes campañas electorales? Si están de acuerdo con ello? Les pido a los Consejeros Electorales, lo manifiesten en votación económica.- Aprobado (por unanimidad).- - - - -

- - - - - Voy a someter a votación en el orden que fueron presentadas las propuestas en esta mesa, en relación con las fechas para la presentación de estas pautas o solicitudes.- En primer lugar, el Partido Verde Ecologista propuso que la intención de los Partidos Políticos de contratar en medios fuese para la campaña de gobernador al 20 de agosto como fecha límite y de diputados y ayuntamientos como fecha límite el 01 primero de septiembre.- Pregunto a los Consejeros ¿Si están de acuerdo con esta propuesta? Por favor en votación económica lo manifiesten.- No se aprueba la propuesta del Representante del Partido Verde Ecologista.- - - - -



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

- - - - Pregunto ahora a los Consejeros Electorales en relación con la propuesta presentada por el Representante del Partido de la Revolución Democrática, él estableció que fuese en las fechas, le voy a dar lectura: “del 18 dieciocho de septiembre para la contratación para la elección de gobernador en el período del 23 veintitrés de septiembre al 23 veintitrés de octubre y por el mismo período para las elecciones de diputados y ayuntamientos del 19 diecinueve de octubre para el período del 24 veinticuatro de octubre al 7 siete de noviembre en todas las elecciones, la propuesta que haría el licenciado José Calderón dice: “los Partidos Políticos y Coaliciones presentarán a la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán a más tardar el 09 nueve de agosto del año 2007 dos mil siete, el escrito que contenga la intención de contratar con estaciones, canales y medios impresos en el Estado, que sean de su interés para las campañas electorales” es lo que dice y leo lo que usted manifestó públicamente aquí en la Sesión, que fuese para la presentación de la intención en la campaña de gobernador el 20 veinte de agosto como fecha máxima, de diputados al 21 de septiembre y de ayuntamientos al 23 de octubre.- ¿Es así señor Representante? Pregunto.- - - - -

Representante del Partido de la Revolución Democrática, C. Lic. José Calderón González.- Afirma.- - - - -

Presidenta.- Pregunto a los señores Consejeros Electorales ¿si están conformes con esta propuesta? Por favor lo manifiesten en votación económica.- No se aprueba la propuesta del Representante del Partido de la Revolución Democrática.- - - - -

- - - - Pregunto entonces por la última de las propuestas, en este caso, la que dio lectura hace un rato el Vocal de Administración, es decir, que en tratándose de la elección de gobernador el 20 veinte de agosto para recibir la solicitud de pauta que va desde el 29 veintinueve de agosto al 30 treinta de septiembre, a más tardar el 20 veinte de septiembre para resolver la pauta de gobernador tendría el Instituto y al 20 veinte de octubre para resolver la pauta del cierre; en el caso de la elección de diputados y ayuntamientos sería el 01 primero de septiembre para resolver la pauta de diputados y ayuntamientos del 23 veintitrés de septiembre al 30 treinta de octubre; y, el 20 veinte de octubre para resolver el cierre.- En orden cronológico lo vuelvo a repetir tal como lo estableció aquí el Vocal de Administración: 20 veinte de agosto para resolver la de gobernador pauta de septiembre, desde el 29 veintinueve de agosto al 30 treinta de septiembre; 01 primero de septiembre para resolver la pauta de diputados y ayuntamientos del 23 veintitrés de septiembre al 30 treinta de octubre; 20 veinte de septiembre para resolver la pauta de gobernador; de octubre, 20 veinte de octubre para resolver la pauta del 01 primero al 07 siete de noviembre; y, 20 veinte de octubre para resolver la pauta del 01 primero al 07 siete de noviembre.- La Consejera Iskra Ivonne Tapia, tiene la palabra.- - - - -

Consejera Electoral, C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo.- Gracias.- Nada más dos cuestiones, entiendo yo que el Partido Verde Ecologista presentó ¿ya presentó la solicitud? y ¿si por el interés que se vertió aquí, y si el Partido del Trabajo va a presentar la parte que corresponde el día de hoy, alguna solicitud o se esperan hasta el 20 de agosto?.- - - - -

Presidenta.- Sería importante conocer por parte de los Consejeros, esta determinación tanto del Partido del Trabajo como del Partido Verde Ecologista, tal vez fundamentalmente por el Partido Verde Ecologista porque tendríamos nosotros hasta la fecha límite para distribuir todo, no podríamos estar atendiendo a una petición que fue presentada el día de hoy, o sea, nosotros cuando hagamos la distribución tendremos que hacerla a la fecha límite sobre todos, para en términos de equidad.- En este caso pregunto.- Tiene la palabra la Representante del Partido del Trabajo.- - - - -

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Mi preocupación era que traigo incompleto, porque no he sacado la elección de mis candidatos en los municipios, como ya se aprobó la prórroga, respeto la decisión de los señores



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

Consejeros les agradezco y la presentaré hasta el día 20 veinte de agosto.- Me queda una duda, con respecto al Partido Verde, no sé si va a proceder.-----

Presidenta.- Así es, pregunto al Representante del Partido Verde Ecologista.-----

Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, C. Lic. Arturo Guzmán Ábrego.- Desde luego nosotros estamos apoyando la propuesta de la prórroga, obviamente estamos considerando esto, estamos a favor de que se establezca un nuevo calendario, no es lo que yo hubiese querido, pero me sumo a la propuesta, no hay problema.-----

Presidenta.- Consejera Iskra, ¿le queda claro?.- La lectura que estuvimos dando a la propuesta que estaríamos pasando a consideración en seguida, dábamos lectura para resolver y en realidad es “fechas para recibir”, está anotado por aquí para resolver, es lo que me causaba duda al darle lectura, es “para recibir solicitudes”.- Someto a consideración.- Tiene la palabra el diputado David Garibay.-----

Comisionado del Congreso, C. Lic. Dip. David Garibay Tena.- Nada más para que hicieran el ajuste, octubre tiene 31 treinta y un días y nada más menciona 30.-----

Presidenta.- De acuerdo, para el 31 treinta y uno de octubre.- Con esa aclaración, someto a votación de los Consejeros Electorales, la propuesta que ha sido leída ¿Si están de acuerdo con la misma? Por favor sírvanse manifestarlo en votación económica.- Aprobada (por unanimidad).-----

----- No habiendo otro punto en el Orden del Día, se declara cerrada esta Sesión Extraordinaria, siendo las 23:45 veintitres horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio.-----

**LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES
LLANDERAL ZARAGOZA
PRESIDENTE**

**LIC. RAMÓN HERNÁNDEZ
REYES
SECRETARIO**